

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16518 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Agente de la Policía Local.

Por Resolución del Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, número RTMB0246, de fecha 27 de mayo de 1997, se ha resuelto:

«Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 1997, las bases para la cobertura, por el sistema de concurso, de seis plazas vacantes de Agente de Policía Municipal (número de expediente N405/1997/010, presentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, ha resuelto:

Primero.—Abrir la convocatoria para la cobertura, por el sistema de concurso, de seis plazas vacantes de Agente de Policía Municipal (número de expediente N405/1997/010), presentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Segundo.—Publicar el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», junto con las bases y en el «Boletín Oficial del Estado», especificando la fecha y el número de publicación del «Boletín Oficial» de la provincia en el que se han publicado las bases.

Tercero.—Indicar que el plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Indicar que los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.»

Se hace constar que el presente edicto ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 12 de junio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 12 de junio de 1997.—El Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.

16519 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente de la Policía Local.

Por Resolución del Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, número RTMB0245, de fecha 27 de mayo de 1997, se ha resuelto:

Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 1997, las bases para la modalidad de movilidad horizontal de una plaza de Intendente de la Policía Local (número de expediente N405/1997/008), presente en la plantilla laboral de esta Corporación,

He resuelto:

Primero.—Abrir la convocatoria para la cobertura, mediante la modalidad de movilidad horizontal, de una plaza de Intendente de la Policía Local (número de expediente N405/1997/008), presente en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Segundo.—Publicar el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», junto con las bases, y en el «Boletín Oficial del Estado», especificando la fecha y el número de publicación del «Boletín Oficial» de la provincia en el que se han publicado las bases.

Tercera.—Indicar que el plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Indicar que los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Se hace constar que el presente edicto ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 11 de junio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 12 de junio de 1997.—El Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.

16520 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1997, aprobó las bases y programa que regirán la oposición en turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Municipal, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 77, de fecha 14 de junio de 1997.

El plazo de admisión de instancias, será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 25 de junio de 1997.—La Alcaldesa, Isabel Brüssosa Planas.

16521 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Matarife.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de 23 de junio de 1997, se insertan íntegras las bases del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento, para la provisión, mediante promoción interna, de dos plazas de Matarife, adscritos a la Sección de Consumo, Matadero y Mercado, e incluidas en la oferta pública de empleo de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias por los aspirantes, de veinte días naturales, a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Almansa, 30 de junio de 1997.—P. D., el Concejal Delegado.

16522 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Cabanas (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 148, de fecha 30 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en cualquiera de los días laborales del plazo indicado, o en lugares que señala el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabanas, 1 de julio de 1997.—La Alcaldesa, Modesta Anca Rico.

16523 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 5.º y 6.º del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, así como en el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo, por la presente, a convocar las pruebas selectivas mediante el anuncio en dicho boletín del extracto de las convocatorias de las plazas que componen la ampliación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Motril correspondiente al año 1996.

Denominación de la plaza: Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Clase: Administrativa. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna. Número de plazas vacantes: Cuatro.

Denominación de la plaza: Auxiliar administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna. Número de plazas vacantes: Dos.

Denominación de la plaza: Cabo. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna. Número de plazas vacantes: Dos.

Denominación de la plaza: Auxiliar administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición libre. Número de plazas vacantes: Cinco.

Denominación de la plaza: Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Procedimiento de selección: Oposición libre. Número de plazas vacantes: 20.

Las bases de cada una de las plazas enumeradas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 13 de febrero y 18 de junio de 1997 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» los días 1 de marzo y 21 de junio de 1997.

La solicitud para participar en los procedimientos de ingreso, ajustada al modelo oficial, deberá presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

Motril, 1 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Luis Manuel Rubiales López.

16524 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Resolución de 1 de julio de 1997, del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, referente al acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1997, epígrafe 3.9, por el que se revoca el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de octubre de 1996, de aprobación de las bases de oferta pública de empleo de 1996, y convocatoria de las correspondientes plazas, únicamente en lo que se refiere al anexo I, y se aprueba el nuevo anexo I de las bases generales de oferta de empleo público del ejercicio 1996, relativo a la plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 148, de 27 de junio de 1997, se insertan las bases para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

Personal funcionario: Un/a Técnico de Administración General: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de las pruebas que se convoquen se publicarán en los periódicos de mayor tirada de ámbito regional de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

San Martín del Rey Aurelio, 2 de julio de 1997.—El Alcalde, Graciano Torre González.

16525 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 1997, acordó aprobar la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 138, de 10 de junio de 1997, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.380, de 28 de abril de 1997. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Garriga, 3 de julio de 1997.—El Alcalde, Alfred Vilar.

16526 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Muñopedro (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de fecha 25 de junio de 1997 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 117, de fecha 20 de junio de 1997, se publicaron, íntegramente, las bases de convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veintiséis días naturales, siguientes al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».